



Unidad Académica Preparatoria No. 15

En la localidad de Puente de Camotlán, La Yesca, Nayarit, siendo las 13:30 horas del día 12 de septiembre del 2023, en el lugar que ocupa el aula de tercer grado de la Unidad Académica Preparatoria Número 15, ubicada en Puente de Camotlán, Municipio de La Yesca, Nayarit, la L.C.E. Elia Martínez Montalvo, Directora de la Unidad Académica Preparatoria Número 15, toda vez verifique que la Lic. Cristina Yamileth Ábrego Marín cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejera representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2023-2024, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 1 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura de la Lic. Cristina Yamileth Ábrego Marín para participar en el proceso de elección de consejera propietaria y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica Preparatoria Número 15, ante el Consejo General Universitario.

Atentamente:

"Por lo nuestro a lo universal"

L.C.E. Elia Martínez Montalvo

Director de la Unidad Académica Preparatoria Número 15



Universidad
Autónoma
de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA # 15
DIRECCIÓN

Edson Nolasco Castro

Miguel F. Alvarado Ayala



Unidad Académica Preparatoria No. 15

Q.F.B. María Susana Lara Montoya
Testigo de asistencia

C.D. Mirna Elizabeth Arias Haro
Testigo de asistencia

Lic. Alejandro Fidencio Alvarado Ayala
Testigo de asistencia

Lic. Johana Selene Rosales Ramírez
Testigo de asistencia

Enfra. Alma Berenice Oronia Huizar
Testigo de asistencia

Lic. Edgar Roberto Robles Castro
Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE AGOSTO DEL 2023

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:		
PATERO: ABREGO	MATERO: MARIN	NOMBRE: CRISTINA YAMILETH	SEXO: F	
RFC:	CURP	IMSS	DIAS TRAB.:	
AREA: 150	PREPARATORIA NO. 15 PUENTE DE CAMOTLAN	ACTIVIDAD: DOCENTE		
PUESTO:		HORAS	NOMIN/	
SINDICATO		PERSONAL: DOCENTE		
TIPO CONTRATACION	TAR./CUENT/	NO. CHEQUE:		

BANCO:

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
08 AYUDA PARA DESPENSA
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO
104 APOYO PARA GUARDERIA

DEDUCCIONES

50 ISR
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES
85 ISR CONVENIO CONTRACTUAL



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Cristina Yamileth Abrego Marín** haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 18 días del mes de septiembre de 2023, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría
General

Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit

Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820

sg@uan.edu.mx



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

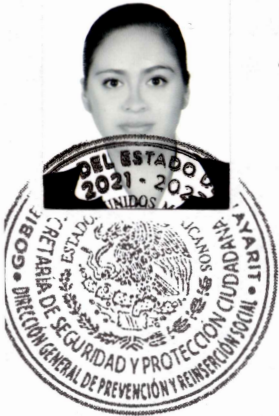
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO 03678

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EL C.



CRISTINA YAMILETH ABREGO MARIN

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE) DÍAS** DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2023 DOS MIL VEINTITRES.**

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARÍA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/empc

